

## ANUNCIO

### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: *Ayuntamiento de Benalmádena.*
- b) Dependencia que tramita el expediente: *Sección Interdepartamental y de Patrimonio.*
- c) Número de expediente: *79/2009.*

### 2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: *Licencias para aprovechamientos de playas 2009 y siguientes.*
- b) División por lotes y números: *NO.*
- c) Lugar de ejecución: *Benalmádena.*
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: *1 año (prorrogable hasta un máximo año 2023, siempre que lo autorice la admón. del Estado).*

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: *Ordinaria.*
- b) Procedimiento: *Abierto.*
- c) Forma: *Autorización administrativa.*

### 4.- Presupuesto base de licitación.

Ver art. 5 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

### 5.- Garantía provisional.

*3 % del tipo de licitación de la 1ª opción (sumadas las 15 anualidades).*

### 6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: *Ayuntamiento de Benalmádena.*
- b) Domicilio: *Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.*
- c) Localidad y código postal: *29639 Benalmádena Pueblo.*
- d) Teléfono: *952579851-907.*
- e) Telefax: *952579851.*
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: *15 días contados partir de la publicación del presente edicto en B.O.P.*

### 7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: *No se establece.*
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: *Art. 10 del PCAP.*

### 8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: *15 días contados a partir de la publicación del presente edicto en B.O.P. en horario de 10 a 14 horas.*
- b) Documentación a presentar: *La exigida en el PCAP.*



c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: *Ayuntamiento de Benalmádena (Sección Interdepartamental y de Patrimonio).*

2ª Domicilio: *Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.*

3ª Localidad y código postal: *29639 Benalmádena Pueblo.*

Asímismo podrán presentarse las ofertas por correo conforme al art. 80.4 del R.G.L.C.A.P.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): *2 meses.*

e) Admisión de variantes: *NO.*

**9.- Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: *Ayuntamiento de Benalmádena.*

b) Domicilio: *Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.*

c) Localidad: *29639 Benalmádena Pueblo.*

d) Fecha: *Décimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas, si dicho día cayese en sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.*

e) Hora: *12.00' horas.*

**10.- Otras informaciones. NO.**

**11.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

**12.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso). NO.**

**13.- En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos :** [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es) (Perfil del contratante/otros).

En Benalmádena a \_\_\_\_\_.  
EL ALCALDE,